

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BISNESMUN S.A., CELEBRADA EL ONCE DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Cda. Los Ceibos edificio Olivos Business Center, Piso 2 Oficina 2013, los accionistas de la compañía BISNESMUN S.A., Ruth Esther Reyes Villacres propietario de 8 acciones y María Fernanda Vélez León propietario de 792 acciones, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Sra. María Fernanda Vélez León, y actúa como secretaria la Sra. Ruth Esther Reyes Villacres, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, la Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. - Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Sr. Ignacio Eduardo Vélez García Presidente de la compañía puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados y el respectivo informe del Gerente acerca de las cifras contenidas en los

misimos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados.

Terminada la exposicion, la Junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unanime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio economico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesion, se concede un receso para la redaccion de la correspondiente acta. Reinstalada la sesion, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificacion alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica. - Se levanta la sesion a las 12h00.

FIRMADO: Sra. Maria Fernanda Vélez León Accionista; Sra. Ruth Esther Reyes Villacres, Secretaria-Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compania a los que me remitiré en caso de que sea necesario. LUGAR Y FECHA UT SUPRA.



Ruth Esther Reyes Villacres
Secretaria de Junta